



Estimado personal de la RISD que califica para beneficios:

Le damos la bienvenida a la Inscripción Abierta en Beneficios de la RISD, el momento en el que puede hacer nuevas elecciones y/o cambios a coberturas existentes con vigencia al **1.º de enero de 2024**. La RISD tiene el compromiso de ofrecer a nuestros empleados una cobertura de seguros de alta calidad y competitiva a costos razonables, y trabajamos continuamente con nuestros consultores y proveedores para evaluar, investigar y comprender los cambios de la legislación, las condiciones del mercado, las tendencias, y las opciones de productos.

Todas las nuevas inscripciones y/o cambios se deben hacer a través de [Workday](#) durante la Inscripción Abierta que se extiende del **miércoles 1.º de noviembre al domingo 19 de noviembre de 2023**. La información detallada sobre las ofertas de beneficios 2024 estará disponible el 1.º de noviembre en el [sitio web de beneficios de la RISD](#).

Nos complace anunciar las siguientes actualizaciones de las ofertas de beneficios para nuestro personal a partir del 1.º de enero de 2024:

MAYORES LÍMITES PARA CONTRIBUCIONES A HSA:

- El límite de cuenta de ahorros para la salud (HSA, por sus siglas en inglés) para planes individuales aumentó a \$4,150*, lo que incluye la contribución de la RISD
- El límite de cuenta de ahorros para la salud (HSA) para planes familiares aumentó a \$8,300*, lo que incluye la contribución de la RISD

**Los participantes del plan de salud con deducible alto (HDHP, por sus siglas en inglés) mayores de 55 años de edad califican para hacer una contribución para ponerse al día de \$1,000 a su HSA*

CUENTAS DE GASTOS FLEXIBLES DE ATENCIÓN DE LA SALUD Y 403(b):

El IRS todavía no indicó si los límites de las contribuciones a la Cuenta de Gastos Flexible de Atención de la Salud, Cuenta de Gastos Flexible de Atención de Dependiente y 403(b) aumentarán para 2024. Usted podrá contribuir según los límites de 2023 durante la Inscripción Abierta, y le informaremos si cambian los límites antes del 1.º de enero de 2024.

- El límite de la contribución de empleado a la Cuenta de Gastos Flexible de Atención de la Salud 2023 es **\$3,050**
- El límite de la contribución de empleado a la Cuenta de Gastos Flexible de Atención de Dependiente 2023 es **\$5,000**
- El límite de la contribución básica de empleado a 403(b) es **\$22,500**
- El límite de la contribución para ponerse al día a 403(b) para participantes de más de 50 años de edad es **\$7,500**

QUÉ CAMBIA:

- Como tal vez sepa, el costo de la atención de la salud en los Estados Unidos aumenta constantemente desde hace varios años. La RISD fue capaz de minimizar o eliminar los aumentos de primas desde 2019 y, al mismo tiempo, mantener las mismas opciones y diseños de planes competitivos. A pesar de nuestros esfuerzos para continuar con esta tendencia, en base al aumento de nuestros costos de utilización de planes, las tarifas de las primas médicas para empleados aumentará 5.7% en comparación con 2023 en todos los planes y niveles de inscripción. Este aumento está en consonancia con lo que están haciendo otras instituciones de educación superior en 2024. La RISD seguirá cubriendo la gran mayoría del costo de esta cobertura y además aumentará sus contribuciones en el mismo porcentaje. Los aumentos de primas nos permiten seguir ofreciendo los servicios y beneficios de seguro de salud competitivos que valora nuestra comunidad. El personal tiene la opción de elegir entre tres planes con precios diferentes, y puede acceder a mayor información sobre dichos planes durante la Inscripción Abierta.
- Las normas del IRS exigen que el monto de deducible del plan de salud con deducible alto (HDHP) aumente a \$1,600 para la cobertura solo del empleado y a \$3,200 para la cobertura familiar.

QUÉ NO CAMBIA:

- Las tarifas de las primas de nuestros planes dental, de la vista y de vida opcionales
- Nuestras sólidas asociaciones con Blue Cross Blue Shield of Rhode Island (BCBSRI), CVS, Delta Dental, Coastline EAP y Davis Vision
- La contribución del empleador a la Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA) de la RISD
 - \$1,000 para las elecciones de plan HDHP individual
 - \$2,000 para las elecciones de plan HDHP familiar
- La contribución de igualación a la Cuenta de Ahorros Flexible (FSA) de Salud de la RISD de un máximo de \$150 para los empleados que también están inscritos como un suscriptor en un plan médico que no es el HDHP

Lo alentamos a evaluar sus opciones de planes, utilizar la herramienta de comparación de costos médicos 2024, y consultar y gestionar su Inscripción Abierta a Beneficios 2024 de forma electrónica a través de Workday. Nuestro sistema Workday le permite consultar sus elecciones y costos de beneficios existentes, evaluar sus opciones para 2024, y recibir información pertinente y personalizada de forma segura, centralizada y respetuosa del medioambiente.

Para brindarle asistencia con el proceso de este año, lo invitamos a:

- Asistir a la Feria de Beneficios el **miércoles 1.º de noviembre de 2023 de 10:00 a.m. a 2:00 p.m.** en 20 Washington Place Lobby
- Asistir a una sesión de información en persona el **lunes 13 de noviembre de 2023 a la 1 p.m.** en 20 Washington Place Lobby
- Asistir a una sesión de información virtual el **martes 14 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m.** [a través de este enlace](#)
- Inscribirse para una sesión individual de 30 minutos con Recursos Humanos a través de Zoom o en persona [aquí](#)
- Comuníquese con Melanie Gomes (401-454-6428 | mgomes01@risd.edu) o conmigo (401-454-6124 | jengli01@risd.edu)

Recordatorio importante:

- Debe enviar las solicitudes de adiciones o cambios a su cobertura de beneficios 2024 a través de Workday a más tardar el **domingo 19 de noviembre de 2023**. Si no accede a su Worklet de Beneficios de Workday y confirma su inscripción, se transferirán todas las elecciones de seguros del año actual. *(La elección que se transferirá para su HSA, si eligió contribuir a una cuenta HSA durante el año calendario 2023, se basa en su contribución 2023 anualizada real.)*
- **Las elecciones de Cuenta de Gastos Flexible (FSA) no se transfieren. Debe reinscribirse activamente en su FSA antes del 19 de noviembre.**
- Debido a que usted puede cambiar sus contribuciones a 403(b) en cualquier momento (no solo durante la Inscripción Abierta), su beneficio de 403(b) no aparecerá en su página de elección de inscripción abierta. Para acceder a las instrucciones sobre cómo cambiar su elección de 403(b), [haga clic aquí](#).

Atentamente,
Jill English
Directora de Remuneración y Beneficios
jengli01@risd.edu
[401-454-6124](tel:401-454-6124)